



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RÍO CUARTO,

VISTO que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 019/2021, se establece el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de esta Facultad para el período Mayo de 2021 a Abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al cronograma mencionado, la última reunión ordinaria virtual de este Consejo Directivo para el corriente año, se llevó a cabo el día el 27 de Mayo de 2021.

Que en dicha sesión se acuerda realizar una reunión extraordinaria virtual del mismo, para el día 17 de Junio del corriente año.

Que motiva dicha solicitud, el hecho de tratar como único tema el Proyecto de derogación de la Resolución de Consejo Superior Nro. 168/10.

Que lo expuesto anteriormente se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo de esta Facultad, aprobado por Resolución del mismo Nro. 126/13.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dejar establecido que se realizará una **Reunión Extraordinaria** del Consejo Directivo de esta Facultad, el día **17 de Junio de 2021 a las 14,30 horas**, manteniendo la modalidad virtual; ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

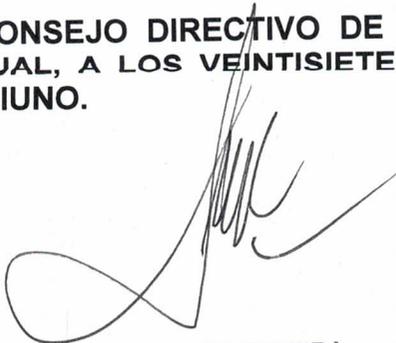
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.:

059


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

